



MAH

Informe Nacional sobre el progreso
en la implementación del
**Marco de Acción de Hyogo
Venezuela**



2008

Este informe ha sido preparado bajo el formato y los lineamientos metodológicos de la herramienta en línea del sistema de la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres (EIRD), el HFA-Monitor.



Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres

El 'HFA Monitor' es una herramienta en línea del sistema de la EIRD utilizada para evaluar e informar sobre el progreso alcanzado y los retos identificados en la implementación de las acciones para la reducción del riesgo de desastres y la recuperación emprendidas en el ámbito nacional, de conformidad con las prioridades del Marco de Acción de Hyogo (MAH). La secretaría de la ONU/EIRD se ha encargado de diseñar y de coordinar esta herramienta, la cual está disponible en línea a partir de mayo del 2008.

El "HFA Monitor", accesible a través de PreventionWeb (<http://www.preventionweb.net>) en inglés, francés y español, se basa en los objetivos estratégicos y las prioridades de acción del MAH, con un valor agregado: indicadores básicos y otros puntos de referencia, que facilitarán revisiones nacionales indicativas y analíticas. La meta es: ayudar a los países a evaluar periódicamente su progreso en la reducción del riesgo de desastres, monitorear las tendencias a lo largo del tiempo, fortalecer la coordinación entre los socios a nivel nacional y facilitar la priorización de las áreas estratégicas que deben ser atendidas a través de iniciativas a nivel nacional, (sub)regional y global.

Para mayor información acerca del HFA-Monitor en la región de las Américas:
Jennifer Guralnick (jguralnick@eird.org)

PreventionWeb – www.preventionweb.net
UNISDR – www.unisdr.org / www.eird.org

Marco de Acción de Hyogo 2005-2015:

Aumento de la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres

El Marco de Acción de Hyogo (MAH) es el instrumento global de referencia para la implementación de la reducción del riesgo de desastres y que ha sido adoptado por 168 Estados miembros de las Naciones Unidas en la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres que se celebró en Kobe, Hyogo, Japón, del 18 al 22 de enero de 2005.

Su objetivo general es aumentar la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres al lograr, para el año 2015, una reducción considerable de las pérdidas que ocasionan los desastres, tanto en términos de vidas humanas como en cuanto a los bienes sociales, económicos y ambientales de las comunidades y los países. El MAH ofrece cinco áreas prioritarias para la toma de acciones, al igual que principios rectores y medios prácticos para aumentar la resiliencia de las comunidades vulnerables a los desastres, en el contexto del desarrollo sostenible.

Dentro del Marco de Acción de Hyogo (MAH), los Estados han identificado la importancia de seguir de cerca, revisar y generar informes como una de las características esenciales de la implementación del MAH. La responsabilidad de seguir de cerca y de generar informes se asigna primordialmente a los Estados (en el párrafo 30), las organizaciones y las instituciones regionales (en el párrafo 31), las organizaciones internacionales (en el párrafo 32) y los socios de trabajo y la secretaría del sistema de la EIRD (párrafo 33).

Para propósitos de coordinación a nivel mundial, en el 2008, la secretaría de la EIRD comenzó a facilitar un ciclo bienal de seguimiento y generación de informes sobre el progreso alcanzado (2007-2009) en la implementación de las prioridades para la reducción del riesgo de desastres, con el apoyo de los principales socios de trabajo a todo nivel.

El objetivo principal del establecimiento del mecanismo de revisión bienal de seguimiento y del progreso alcanzado es identificar las tendencias y las áreas principales del progreso, al igual que los desafíos y asignaturas pendientes en los ámbitos nacional, regional y mundial con relación a la consecución de los objetivos estratégicos del MAH.

Informe Nacional del Progreso en la Implementación del Marco de Acción de Hyogo: Venezuela, Bolivarian Rep of

Nombre del punto focal : Lic. Luis Diaz

Organización : Dirección Nacional de Protección Civil y Administración de Desastres

Función :

Correo electrónico : dnpcad@pcivil.gob.ve

Teléfono :

Fax :

Otro punto focal alternativo/ algún comentario :

Periodo del informe : 2007-2009

Fecha de la última actualización : 14 September 2008

Fecha de impresión : 14 Oct 2008

Presentación de informes de idiomas : Español

Objetivos estratégicos 1

Área 1

La integración más efectiva de las consideraciones del riesgo de desastres en las políticas, los planes y los programas del desarrollo sostenible a todo nivel, con especial énfasis en la prevención, la mitigación y la preparación ante desastres y la reducción de la vulnerabilidad.

Planteamiento del objetivo estratégico:

Fortalecer al Estado para asegurar la administración de acciones Preventivas para Reducir el Riesgo de Desastres, a través de la articulación, relaciones funcionales y métodos para la coordinación entre actores, incorporando la variable riesgo desde la planificación del estado hasta procesos específicos, para de garantizar la protección de toda persona.

Área 2

La creación y el fortalecimiento de instituciones, mecanismos y capacidades a todo nivel, en particular en el ámbito comunitario, que puedan contribuir de manera sistemática a aumentar la resiliencia ante las amenazas.

Planteamiento del objetivo estratégico:

Lograr una efectiva gestión del riesgo en función de la reducción de desastres o de su impacto mediante una política de prevención integral.

Área 3

En la fase de reconstrucción de las comunidades damnificadas, la incorporación sistemática de los criterios de la reducción del riesgo en el diseño y en la ejecución de los programas de preparación para situaciones de emergencia, de respuesta y de recuperación.

Planteamiento del objetivo estratégico:

Preparar al estado para una efectiva y oportuna atención en caso de emergencias y/o desastres, que conlleve a una recuperación rápida y más segura de la población y las zonas afectadas.

Prioridad de acción 1

Velar por que la reducción del riesgo de desastres constituya una prioridad nacional y local con una sólida base institucional de aplicación

Indicador básico 1

Existen políticas y marcos nacionales, institucionales y jurídicos para la reducción del riesgo de desastres, con responsabilidades y capacidades descentralizadas a todo nivel

Nivel del progreso alcanzado:

4: Se han alcanzado logros considerables, pero con limitaciones reconocidas en aspectos de importancia, tales como los recursos financieros y/o las capacidades operativas

Descripción:

Se han alcanzado logros considerables, pero con deficiencias reconocidas con respecto al compromiso, los recursos financieros o las capacidades operativas. La República Bolivariana de Venezuela cuenta con un basamento jurídico amplio, donde se involucra la reducción de riesgo de desastres en diversos instrumentos jurídicos, partiendo de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, partiendo con su artículo 55 el cual reza: "Toda persona tiene derecho a la protección por parte del Estado, a través de los órganos de seguridad ciudadana regulados por ley, frente a situaciones que constituyan amenaza, vulnerabilidad o riesgo para la integridad física de las personas, sus propiedades, el disfrute de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes.", el artículo 156: "Es de la competencia del Poder Público Nacional: ...Num.9: El régimen de la administración de riesgos y emergencias.", y el artículo 332, donde crea la Organización Nacional de Protección Civil y Administración de Desastres. Así mismo, esta política de protección se aborda en otros instrumentos jurídicos como: Ley Orgánica sobre Estado de Excepción, Ley Orgánica de Seguridad de la Nación, Ley Orgánica de la Fuerza Armada Nacional, Ley Orgánica para la Planificación y Gestión de la ordenación del Territorio, Decreto con Fuerza de Ley de la Organización Nacional de Protección Civil y Administración de Desastres, Ley Orgánica del Ambiente, la Ley de Bosques y Gestión Forestal entre otras leyes orientadas a la reducción de riesgos de desastres.

Así mismo, se creo la Comisión Nacional de Gestión de Riesgo con la finalidad de impulsar la formulación de políticas, estrategias y planes nacionales, sectoriales y territoriales en el campo de la gestión integral de riesgos. Existen otros instrumentos que fortalecen la gestión del estado venezolano para la reducción de riesgos, tal es el caso del sector turismo, con la Ley Orgánica de Turismo, donde en su artículo 84 numeral 6 cita : “El turista o usuario turístico en los términos previstos en esta ley, tiene los siguientes derechos: Gozar de servicios turísticos en condiciones optimas de seguridad e higiene”. Adicionalmente, Se encuentran en versión borrador final 4 reglamentos de prestadores de servicios turísticos donde de manera expresa se indican acciones sobre la seguridad, bienestar e integridad del turista. En el marco de la Ley Habilitante se ha revisado y actualizado la Ley Orgánica del Turismo a objeto de que sea aprobada esta propuesta de reforma.

También, en materia de agricultura y tierras, la constitución establece que “El Estado promoverá la agricultura sustentable como base estratégica del desarrollo rural integral, a fin de garantizar la seguridad alimentaria de la población;...”. Por su parte, la Ley de Pesca y Acuicultura promueve la protección de los actores vinculados con esta materia, así como su hábitat.

De forma general la constitución establece las políticas para garantizar los derechos fundamentales de los venezolanos, sin embargo es importante resaltar que dichos documentos requieren la promulgación de otras herramientas jurídicas que le den mayor fuerza, tales como leyes especiales, reglamentos, entre otras normativas.

Venezuela cuenta con la Norma COVENIN 1756-2001, Norma Sismorresistente, la cual regula la construcción de edificaciones.

Otro aspecto se refiere a las condiciones favorables de higiene y seguridad en el trabajo, las cuales son promovidas bajo el Reglamento que lleva el mismo nombre a fin de reducir las condiciones de riesgos laborales.

La Dirección Nacional de Protección Civil y Administración de Desastres, como ente rector y contralor en materia de riesgo de desastres y articulador y coordinador del Sistema Nacional de Protección Civil y Administración de Desastres, ha establecido los lineamientos para todos los actores que conforman este sistema, antes que el EDAN (evaluación de daños y análisis de necesidades), el ERAN (Evaluación de Riesgo y Análisis de Necesidades); una metodología para determinar, valorar, estratificar y analizar los riesgos en función de implementar todas las medidas de prevención para mitigarlos en función de la RRD.

Contexto y Limitaciones:

Comprometer a los actores sociales, principalmente los de alto nivel para el cumplimiento de lo establecido en las leyes.

Promulgar instrumentos jurídicos que permitan desarrollar ampliamente lo establecido en la carta magna en relación a los riesgos y desastres.

Divulgar y difundir estos marcos nacionales, para fortalecer la implementación de acciones interinstitucionalmente.

Consolidar la promulgación de Leyes (en reforma), como el caso de: Ley Orgánica del Trabajo, Ley Orgánica de Turismo, Decreto con Fuera de Ley de la Organización Nacional de Protección Civil y Administración de Desastres.

Sancionar el no cumplimiento de la normativa legal referente a la RRD la cual se encuentra distribuida dentro de las diferentes leyes orgánicas, decretos, ordenanzas, otras.

Adecuación de la legislación a los cambios climáticos globales

Documentos de referencia:

Reglamento Condiciones de Trabajo http://www.preventionweb.net/files/2235_reglamentocondicioneshigieneyseguridadeneltrab.pdf [PDF 504.77 KB]

Comisión Nacional de Gestión de Riesgo (2005)

[http://www.preventionweb.net/files/2235_DecretoComisionNacionaldeGestiondeRiesgo\[1\].doc](http://www.preventionweb.net/files/2235_DecretoComisionNacionaldeGestiondeRiesgo[1].doc) [DOC 1.63 MB]

Ley de Pesca y Acuicultura http://www.preventionweb.net/files/2235_LeydePescayAcuicultura.pdf [PDF 67.16 KB]

Ley Orgánica de Ambiente [http://www.preventionweb.net/files/2235_LeyOrganicadelAmbiente2007\[1\].pdf](http://www.preventionweb.net/files/2235_LeyOrganicadelAmbiente2007[1].pdf) [PDF 525.62 KB]

Ley de Bosques http://www.preventionweb.net/files/2235_LeydeBosquesGestionForestal.pdf [PDF 223.78 KB]

Decreto creación Comisión Nacional de Gestión de Riesgo

http://www.preventionweb.net/files/2235_DecretoComisionNacionaldeGestiondeRiesgo.doc [DOC 1.63 MB]

Ley de Seguridad de la Nación http://www.preventionweb.net/files/2235_LEYDESEGURIDADDELANACIN.pdf [PDF 41.54 KB]

Constitución de la República http://www.preventionweb.net/files/2235_CONSTITUCIONDEVENEZUELA.pdf [PDF 573.97 KB]

Indicador básico 2

Hay recursos dedicados y adecuados para ejecutar acciones para la reducción del riesgo de desastres en todos los niveles administrativos

Nivel del progreso alcanzado:

2: Hay cierto progreso, pero sin políticas sistemáticas y/o un compromiso institucional

Descripción:

Existen recursos destinados por instituciones puntuales, como el caso de las rectoras en materia de evaluación de amenaza sísmológica para la microzonificación sísmica de algunos estados del país, la cual también cuenta con una red sísmológica. Así mismo recursos para estudio de la amenaza hidrometeorológica, geológica, entre otras instituciones.

Por esto se considera que hay cierto progreso, pero sin políticas sistemáticas y/o un compromiso institucional. La mayoría de las instituciones cuentan con presupuestos ordinarios para el desarrollo de actividades propias de su sector, más no están destinados exclusivamente y adecuados para implementar planes y actividades para la reducción del riesgo de desastres en ninguno de los niveles administrativos.

Sin embargo, algunas de las instituciones contemplan implícitamente la variable riesgo, ya que todas se rigen bajo normativas nacionales e internacionales para el cumplimiento de sus funciones.

Por otro lado, es importante señalar que se llevó a cabo el Plan Vargas, en relación a la reconstrucción de este estado venezolano luego de afectarse en 1999 por un alud torrencial, así como la reconstrucción de otros sectores puntuales en los estados Mérida, Táchira y Yaracuy, luego de eventos con efectos adversos durante febrero de 2005. En estos casos, las labores se han llevado a cabo con visión de reducción de riesgos.

Considerando los avances sectorialmente, se presenta que:

En salud se ha logrado el compromiso institucional, pero aun los logros no son amplios ya que aun falta el compromiso de niveles medios. La asignación de recursos no esta totalmente establecida en todo el escalafón administrativo a nivel nacional.

Contexto y Limitaciones:

Sensibilizar a la alta gerencia de las instituciones sobre la importancia y necesidad de asignación de recursos para la reducción de riesgos de desastres.

Orientar a los responsables de formulación de planes, programas y proyectos para que quede explícito en los objetivos, la reducción de amenazas y vulnerabilidades y los requerimientos para alcanzarlos.

Disponer de recursos exclusivos y adecuados para implementar planes nacionales, estatales y municipales para la reducción del riesgo de desastres.

Prever fondos para dar respuesta ante eventos con efectos adversos a lo interno de cada institución que permita atender oportunamente según el ámbito de competencia.

Ampliar el rango de intervención a otras áreas amenazadas de forma natural o antrópica.

Documentos de referencia:

Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación http://www.preventionweb.net/files/2235_LeyOrgnicadeCienciaTecnologael..pdf [PDF 42.71 KB]

Indicador básico 3

Se vela por la participación comunitaria y la descentralización a través de la delegación de autoridad y de recursos en el ámbito local

Nivel del progreso alcanzado:

3: Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables

Descripción:

Se ha adquirido un compromiso institucional con la creación de la Ley de los Consejos Comunales la cual promueve la participación de la sociedad a través de la organización comunitaria, basada en el conocimiento de hechos vividos, la ejecución de proyectos de desarrollo local.

En relación al progreso de cada ente, tenemos que:

Salud ha logrado la integración de la comunidad de salud a en la planificación propias de cada uno de los centros, con un rol principal en la creación de los planes, considerando que las direcciones de salud a nivel nacional están descentralizadas, delegando en ellos estas responsabilidades.

En el caso del ámbito laboral, se dictarán jornadas informativas a las comunidades, para divulgar la importancia de estar incluidos en la seguridad social y que todas la personas estén en conocimiento de los derechos y deberes.

En el sector turismo, se toma en cuenta la participación comunitaria a nivel de:

- La conformación de prestadores de servicios turísticos mediante cooperativas,
- Consulta Pública de los lineamientos que rigen la actividad,
- En el área de capacitación de estas educando a las comunidades en materia de turismo.
- Actualmente, se esta iniciando el proceso de capacitación para el sector turismo (entes rectores y prestadores de servicios turísticos, comunidades turísticas de todo el país) en lo que respecta a la reducción de desastres, a través del Sistema Nacional de Protección Civil a través de los cursos de auto protección, elaboración de planes de emergencia y primeros auxilios.

Contexto y Limitaciones:

Promover la participación de las comunidades en la identificación de amenazas, vulnerabilidades o riesgos del entorno en que interactúan, con el fin de implementar medidas que reduzcan las condiciones de riesgo de desastres.

Para salud es conveniente definir y oficializar normativas para establecer el rol de la comunidad en forma rutinaria en todos y cada uno de los planes para la RRD.

En el ámbito del turismo, el reto es tener comunidades turísticas organizadas con conocimiento en materia de riesgos y reducción de desastres y que estas se conviertan en multiplicadores dentro su propio ámbito.

Existe limitante en el ámbito laboral ya que solo se cuenta con Consejos de Trabajadores y Trabajadoras que en algunos casos se encargan de velar por los derechos socio laborales.

Las limitaciones reconocidas en varias instituciones estriban en la necesidad de articularse y contar con apoyo de entes conexos que permitan la formación de multiplicadores a nivel nacional. Esto mejorará con la capacitación de los consejos comunales, para que los mismos permitan identificar las zonas de riesgo e impulsar la reducción.

Documentos de referencia:

Ley de Consejos Comunales http://www.preventionweb.net/files/2235_LEYDECONSEJOSCOMUNALES.pdf [PDF 223.51 KB]

Indicador básico 4

Está en funcionamiento una plataforma nacional multisectorial para la reducción del riesgo de desastres

Nivel del progreso alcanzado:

4: Se han alcanzado logros considerables, pero con limitaciones reconocidas en aspectos de importancia, tales como los recursos financieros y/o las capacidades operativas

Descripción:

Se ha adquirido un compromiso institucional a través de la promulgación de la nueva carta magna en 1999, a través del artículo 332 el cual crea a la Organización Nacional de Protección Civil y Administración de Desastres, cuyo esquema integra a todos los actores claves en la reducción de riesgos de desastres; asimismo fue promulgado el Decreto con Fuerza de Ley de la Organización Nacional de Protección Civil y Administración de Desastres, estableciendo los lineamientos de funcionamiento de dicha organización. Una vez revisados los lineamientos previstos para las plataformas nacionales según el Marco de Acción de Hyogo, se observa que esta Organización Nacional esta orientada para el mismo fin, la reducción de riesgos de desastres. Es por ello, que bajo esta Organización, desde la Conferencia Internacional en Kobe, se fortalece al estado venezolano en materia de RRD. Y fue a partir de noviembre del 2007, con el apoyo de la Estrategia Internacional de Reducción de Desastres que la Dirección Nacional de Protección Civil y Administración de Desastres efectuó la primera reunión en el Marco de Acción de Hyogo e inicia la consolidación de esta Plataforma Nacional, con la participación de muchos actores que hasta la fecha no se habían incorporado.

Contexto y Limitaciones:

Consolidar la Organización Nacional de Protección Civil y Administración de Desastres, a fin de lograr la articulación sistemática de los actores sociales en la reducción de riesgos de desastres.

Definir una agenda de actividades para esta Organización Nacional y establecer los lineamientos a seguir para la reducción de riesgo de desastres con esta plataforma nacional.

Prioridad de acción 2

Identificar, evaluar y seguir de cerca el riesgo de desastres y potenciar la alerta temprana

Indicador básico 1

Las evaluaciones de los riesgos nacionales y locales, basadas en datos sobre las amenazas y las vulnerabilidades, están disponibles e incluyen valoraciones del riesgo para cada sector clave

Nivel del progreso alcanzado:

3: Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables

Descripción:

Se han alcanzado logros considerables, pero con limitaciones reconocidas con respecto a las capacidades y los recursos. Algunas instituciones como el Centro Nacional de Pronósticos Hidrometeorológicos, la Fundación Venezolana de Investigaciones Sismológicas y el Ministerio del Poder Popular para el Ambiente poseen la tecnología para la detección, seguimiento y evaluación de amenazas hidrometeorológicas, sísmicas, amenazas en cuencas hidrográficas a nivel local y nacional, sin embargo los resultados no se difunden ampliamente entre las instituciones, aunado a la falta de conciencia de la población al recibir la información ni la suficiente conciencia articuladora entre los actores. Los estudios contemplan zonificaciones generales del país, sin haberse alcanzado microzonificaciones.

Entre las razones para esta clasificación, se tiene que:

En los principales centros de Salud se han realizado estudios de vulnerabilidad, sin emprender aun soluciones para reducir las condiciones de riesgo, sin embargo, la mayoría de los centros no cuentan con ningún tipo de evaluación.

El monitoreo regular de variables e indicadores ambientales que permiten evaluar la calidad de los mismos, específicamente en lo referido a aire (emisiones fijas), cuerpos de agua de importancia estratégica, así como el establecimiento de operativos de control para fiscalizar fuentes móviles de emisiones de gases, rutas y centros de almacenamiento y/o tratamiento de sustancias peligrosas. Esta en diseño una plataforma SIG donde se plasmará todo el plan de ordenación territorial, los planes de ordenamiento y

reglamentos de uso de las ABRAE (Área Bajo Régimen de Administración Especial), y las principales actividades humanas asociadas al desarrollo que representan amenaza para las presentes y futuras generaciones, y de esta manera ir registrando los posibles cambios o tendencias en el ambiente y los recursos naturales.

El ente responsable en materia de desarrollo, a través de los Organismos Regionales de Desarrollo, ha venido incorporando la dimensión del riesgo de desastres progresivamente en los planes de desarrollo en sus distintos niveles de actuación: niveles local y regional, lo que ha representado un proceso de recopilación sobre las amenazas y factores de vulnerabilidad a escala micro. Desde el punto de vista laboral, existe la categorización de trabajadores (dependientes e independientes de los cuales se clasifican en: artesanos, trabajadores del mar, trabajadoras sexuales, otros), y de forma general si existe información en materia de seguridad social, ya que todas las personas conocen la mayoría de las contingencias amparadas por el sistema. Asimismo, en esta materia laboral la información respecto a los derechos de los trabajadores es accesible.

Por otro lado, en el ámbito de la Defensa, se programan y ejecutan actividades relacionadas con la meteorología. Asimismo posee un (01) banco de dato climatológico procesado en sistema computarizado. Esto se hace a través del Servicio de Meteorología de la Aviación.

En relación a la amenaza sísmica, FUNVISIS realiza estudios de Microzonificación en ciudades como Caracas y Barquisimeto, las cuales se prolongarán hacia otras poblaciones

Sin embargo, no se tienen disponibles ni se incluyen valoraciones del riesgo para todos los sectores, tampoco de forma sistemática.

Contexto y Limitaciones:

Entre las limitaciones esta que entes gubernamentales encargados de evaluar determinados riesgos, carecen de talento humano capacitado para tal fin. Asimismo se carece de equipamiento, espacio físico adecuado e infraestructura para realizar las evaluaciones necesarias. De hecho, ocurre el caso particular de FUNVISIS, que parte de los trabajos de investigación implica aprender el comportamiento de laderas y viviendas ante solicitudes sísmicas, mas ello ha derivado a la realización de trabajos cuya competencia no está directamente relacionada con el campo de los sismos.

Por otro lado, el sector ambiente ha alcanzado logros considerables, pero con deficiencias con respecto a los recursos financieros y capacidad operativa para lograr un trabajo más coordinado y eficiente entre los diferentes entes del estado con responsabilidad en el tema de reducción de riesgo de desastres.

Es por ello, la necesidad de incrementar el recurso humano capacitado, recursos materiales y financieros destinados a la evaluación de las amenazas, vulnerabilidades o riesgos.

Para esto es imprescindible sensibilizar a las instancias decisorias para la evaluación de amenazas y vulnerabilidades, y fortalecer a las instituciones con los recursos indicados anteriormente.

Para el sector laboral el progreso es mínimo, aunque se esta trabajando por los derechos laborales de todas las personas y los derechos de la seguridad social son trabajados previa caracterización.

Es importante informar e incorporar a las comunidades en acciones para la reducción de riesgos, por lo que la difusión de la información existente es relevante para que esté al alcance de todos los sectores.

Integrar y complementar todos los estudios realizados por las distintas instituciones (sector privado, publico, universitario, comunitario, entre otros) encargadas de la evaluación de las amenazas, vulnerabilidades o riesgos.

Related links:

Servicio de Meteorología de la Aviación <http://www.meteorologia.mil.ve/siafavm/frontend/>

Indicador básico 2

Los sistemas están habilitados para seguir de cerca, archivar y disseminar datos sobre las principales amenazas y vulnerabilidades

Nivel del progreso alcanzado:

2: Hay cierto progreso, pero sin políticas sistemáticas y/o un compromiso institucional

Descripción:

Hay cierto progreso, pero sin políticas sistemáticas y/o un compromiso institucional.

Existen instituciones en el ámbito científico y académico que evalúan la información de amenazas, vulnerabilidades o riesgo, sin embargo los resultados de dichas evaluaciones no son conocidas por todos los actores sociales (tomadores de decisión, instituciones y público en general) ya que no existen mecanismos sistematizados para la difusión.

Considerando los avances institucionales, es importante resaltar:

En el sector salud existen metodología para la recopilación de data de características estructurales y funcionales, mapas de vulnerabilidad y riesgo de todos y cada uno de los centros asistenciales en el país y aun cuando existen deficiencias, se esta trabajando en resolver y asignar pasos específicos y responsabilidades para el análisis y resultados de dicha información. Sin embargo, no se ha establecido el procesamiento de la información.

La Dirección Nacional de Protección Civil, avanza con el proyecto CENAPRAD que es el Centro Nacional de Prevención y Atención de Desastres, el cual permitirá una vez implementado la recolección de toda la información relacionadas con amenazas y vulnerabilidades, a través de una plataforma tecnológica que articulará a todos los componentes del Sistema Nacional de Protección Civil previsto como un marco nacional. El CENAPRAD contará con una gran base de datos para visualizar las zonas de riesgo a nivel nacional y disponible a todos los actores claves con las orientaciones necesarias para la RRD.

El Servicio de Meteorología de la Aviación cuenta con treinta y cinco (35) estaciones meteorológicas distribuidas en casi toda la geografía nacional, seis (06) oficinas de meteorología aeronáuticas, ubicadas en las principales Bases Aéreas y aeropuertos a nivel nacional, una (01) oficina meteorológica para la atención a los medios de comunicación social, ubicada en el Distrito Metropolitano de Caracas (capital de la República). Dicha institución ha creado convenios de cooperación con la asociación Bibliotecas Virtuales del Estado Aragua, a fin de instalar el servicio de la Biblioteca Virtual "El tiempo meteorológico", al igual de recibir apoyo tecnológico, trayendo esto grandes beneficio para la colectividad militar y civil de Maracay.

Contexto y Limitaciones:

Poner a la disposición de las instancias decisorias y demás actores sociales (instituciones públicas y privadas y público en general) toda la información recopilada por los sistemas habilitados sobre las principales amenazas y vulnerabilidades.

Implementar varios mecanismos para realizar seguimiento, archivar información.

Sintetizar y procurar la disseminación de información sencilla y de fácil entendimiento para hacerla permeable ante las instancias decisorias y el público en general.

Los procedimientos burocráticos retardan el flujo de la información relevante en materia de amenazas y vulnerabilidades por lo que es menester mejorar los procesos para que la información llegue de forma apropiada y oportuna.

En el contexto ambiental, está en proceso de construcción una plataforma (sistema de información geográfico de gestión para ordenación del territorio), donde se estarán registrando: todos los planes de ordenación del territorio, información físico-natural, monitoreo de variables de calidad ambiental, supervisión ambiental de actividades productivas de interés nacional, así como un registro de procedimientos administrativos autorizatorios y sancionatorios, e incidencia y afectación por incendios forestales. Ello permitirá avanzar en la determinación de las amenazas ambientales e implementar a tiempo las acciones de prevención, mitigación y/o corrección de los impactos ambientales.

Indicador básico 3

Los sistemas de alerta temprana están habilitados y disponibles para todas las amenazas principales, con un elemento de alcance comunitario

Nivel del progreso alcanzado:

2: Hay cierto progreso, pero sin políticas sistemáticas y/o un compromiso institucional

Descripción:

Hay cierto progreso, pero sin políticas sistemáticas y/o un compromiso institucional por las diferentes instituciones como Ministerios, Gobernaciones y Alcaldías, entre otros, las cuales entienden la necesidad de instalación y habilitación de sistemas de alerta temprana. Sin embargo, existen experiencias en comunidades puntuales donde han ocurrido eventos hidrometeorológicos con efecto adversos sobre las comunidades. Particularmente se implementó un sistema de alerta a través CORPOVARGAS con PREDERES.

Es importante señalar que la UNESCO ha promovido la implementación de un Sistema de Alerta Temprana contra tsunamis y otras amenazas costeras en el Caribe y regiones adyacentes, en el cual Venezuela está participando activamente.

Según los aspectos sectoriales, actualmente:

Existen indicios de progreso en algunas regiones del país donde la alerta ante riesgos a la Salud es del manejo y conocimiento de todos y cada uno de los integrantes de la comunidad como es el caso de la Costa Oriental del Lago de Maracaibo en las comunidades de Tía Juana. Y en las regiones indígenas del país.

Contexto y Limitaciones:

Concienciar estos aspectos y lograr la visualización de la importancia del establecimiento de las alertas tempranas.

Implementar sistemas de alerta temprana, con participación activa y protagónica de las comunidades para que tomen acciones con suficiente tiempo y de forma apropiada para reducir las afectaciones a la vida y sus bienes materiales.

Indicador básico 4

Las evaluaciones de los riesgos nacionales y locales toman en cuenta los riesgos regionales y transfronterizos, con una perspectiva de cooperación regional para la reducción del riesgo

Nivel del progreso alcanzado:

3: Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables

Descripción:

Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables. El estado venezolano a través de sus instituciones nacionales responsables de estudios sobre amenazas sísmicas e hidrometeorológicas si toman en cuenta los riesgos regionales. Una de las tareas a acometerse tiene que ver con la amenaza sísmica transfronteriza, que involucra la amenaza ante fenómenos de origen sísmico entre Colombia y Venezuela. Hasta el presente FUNVISIS ha trabajado en algunos aspectos de la misma, caso de la sismicidad histórica, pero la respuesta de la contraparte ha sido nula.

El Servicio de Meteorología de la Aviación es la representante permanente en Venezuela en aplicar las políticas de La Organización Meteorológica Mundial (OMM). Por su parte, la República Bolivariana de Venezuela por estar geográficamente ubicada al Norte de Sur América pertenece a la Asociación Regional III y a la Región IV por pertenecer la Isla de Aves al Territorio Nacional.

La República Bolivariana de Venezuela a través del Servicio de Meteorología de la Aviación ha creado convenios de cooperación mutua con diferentes servicios meteorológicos a nivel internacional para la capacitación del personal, entre las que se destacan: Estado Unido de Norte América, Brasil, Costa Rica, España, entre otros).

Existen casos específicos donde se han tomado en cuenta amenazas transfronterizas, como el tráfico ilícito de materiales peligrosos.

También se han alcanzado logros significativos con respecto a la Salud, ya que se trabaja coordinadamente con los estados y regiones fronterizas ante cualquier alerta o aparición de enfermedades y se mantiene información constante sobre el tema, actualizaciones, y trabajos conjuntos en la solución del problema. Asimismo, a través del MERCOSUR se han realizado reuniones importantes que contribuyen con el fortalecimiento institucional en la materia.

Considerando la visión de reducir riesgos de forma integral, en Venezuela se evalúan y comparan con los índices de empleo de los países vecinos que pudieran.

Contexto y Limitaciones:

Implementar un sistema de información entre los países vecinos para intercambiar información sobre amenazas transfronterizas.

Ampliar y fortalecer los estudios nacionales considerando los riesgos regionales y transfronterizos.

Desarrollar estudios de microzonificación de riesgos de diferentes orígenes, considerando riesgos regionales y transfronterizos, abarcando ámbitos locales.

Establecer convenios entre países para lograr una mejor articulación.

Prioridad de acción 3

Utilizar el conocimiento, la innovación y la educación para establecer una cultura de seguridad y de resiliencia a todo nivel

Indicador básico 1

Hay disponible información relevante sobre los desastres y la misma es accesible a todo nivel y para todos los grupos involucrados (a través de redes, el desarrollo de sistemas para compartir información, etc.

Nivel del progreso alcanzado:

3: Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables

Descripción:

La Organización Nacional de Protección Civil y Administración de Desastres, difunde información sobre los desastres y se está llevando a cabo en la actualidad el programa DESINVENTAR, como parte de las labores regionales del CAPRADE. Así mismo, se avanza en la creación del Centro Nacional de Prevención y Atención de Desastres (CENAPRAD) se articularán todos los entes que conforman la Organización Nacional y que permitirá difundir información a todos los niveles.

Por su parte, el sector ambiente a través de la misión árbol, el programa “comunidad en acción por un ambiente sano”, el programa de voluntariado ambiental y el programa de capacitación para el manejo del fuego en comunidades rurales, entre otros, pretende hacer su aporte en cuanto a establecer una cultura basada en el sentido colectivo de pertenencia del entorno. También posee un centro de atención las 24 horas del día (0800-ambiente) donde se reciben denuncias ambientales, las cuales se canalizan y se hace seguimiento.

A través de los Organismos de Desarrollo Regional se están desarrollando varios proyectos relacionados con el flujo oportuno de información, a fin de recopilar, organizar, sistematizar y facilitar el acceso de la información pertinente para la toma de decisiones, a través del Sistema de Información Geográfica y del Sistema Integrado de Indicadores Sociales para Venezuela.

En relación a terremotos, la información esta disponible, incluso sobre riesgos y las políticas de autoprotección, para la ciudadanía y las autoridades a demás de ser comprensible, a fin de permitirles tomar acciones ante los terremotos.

Por su parte, existen agrupaciones voluntarias que informan constantemente sobre eventos desastrosos en el país.

Contexto y Limitaciones:

Definir e Implementar una política de información sobre desastres.

Realizar una evaluación y el seguimiento de los procesos y métodos de difusión de la información en todos los niveles, para revisar su efectividad y alcance dentro de las comunidades.

Related links:

Grupo de Rescate Humbolt <http://www.rescate.com/>

Indicador básico 2

Los planes educativos, los materiales didácticos y las capacitaciones más relevantes incluyen conceptos y prácticas sobre la reducción del riesgo de desastres y la recuperación

Nivel del progreso alcanzado:

3: Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables

Descripción:

Se ha adquirido un compromiso institucional, al lograr avances relacionados con la inclusión del tema de reducción del riesgo en el sector educativo (Misión Sucre, Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada, Universidad Bolivariana de Venezuela, y recientemente en el proyecto de la Universidad de Seguridad de la Nación con la carrera de Protección Civil). En la educación básica hasta la diversificada, ha avanzado en la inclusión de la currícula, el tema de Protección Civil con los ministerios correspondientes.

Paralelamente a la educación informal, la Organización Nacional de Protección Civil y Administración de Desastres a través de la implementación del Proyecto CAPCOME, prepara a las comunidades e instituciones a nivel nacional en materia de autoprotección.

Dentro del sector infraestructura Existe un consenso general en la implementación de planes educativos a nivel de nuestras áreas, realizando la capacitación y el adiestramiento necesario para la prevención de situaciones de riesgo.

Existe material de información en materia socio laboral , que es facilitado al público, a través del ministerio del trabajo.

FUNVISIS ha tomado como bandera, integrar el conocimiento sísmico a través del Aula Sísmica, Madeleilys Guzman. Esto representa un espacio donde se imparte información relevante para cualquier tipo de público en relación a sismos.

También con la denominada Misión Ciencia se trasladan los conocimientos derivados de la microzonificación sísmica a la labor netamente educativa a las comunidades involucradas.

Por otra parte CORPOVARGAS, está procediendo a vincular las labores ejecutadas en la microzonificación sísmica del estado Vargas con conocimiento del Ministerio del Poder Popular en Ciencia y Tecnología.

Contexto y Limitaciones:

Incluir en todo el sistema educativo el tema de reducción del riesgo de desastres.

Consolidar la plataforma de información en materia de los procesos de prevención y atención de desastres en todos los sectores educativos.

Indicador básico 3

Se desarrollan y fortalecen los métodos y las herramientas de investigación para las evaluaciones de amenazas múltiples y los análisis de costo-beneficio

Nivel del progreso alcanzado:

2: Hay cierto progreso, pero sin políticas sistemáticas y/o un compromiso institucional

Descripción:

Hay cierto progreso. Se realizan estudios y análisis pero no son sistemáticos ni tienen mucho apoyo por parte de todos los sectores. Existen institutos científicos y académicos destinados a obtener información, enfocados sobre todo en el impacto ambiental.

Se están desarrollando políticas en materia socio laboral y en el caso de que los análisis del costo no son suficientes, se destinan recursos de las empresas de producción para financiar la seguridad social.

Contexto y Limitaciones:

Fortalecer las capacidades técnicas y científicas nacionales orientadas a los estudios y desarrollos sobre análisis de vulnerabilidades, identificación de amenazas, y reducción de riesgos de desastres.

En el contexto laboral se tiene el compromiso y con capacidades sostenidas a todo nivel, ya que cuenta con la ayuda de las empresas de producción social.

Sin embargo es necesario reforzar los conocimientos en las diferentes áreas y niveles, fundamentalmente en las comunidades tanto en las zonas rurales como urbanas.

Indicador básico 4

Existe una estrategia nacional de sensibilización pública para estimular una cultura de resiliencia ante los desastres, con un elemento de alcance comunitario en las zonas rurales y urbanas

Nivel del progreso alcanzado:

3: Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables

Descripción:

Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables. La ONPCAD cuenta con el Programa de Capacitación a las Comunidades en todos los estados y aproximadamente el 60 % de los municipios del país, lo cual ha permitido sensibilizar a las mismas en materia de riesgos y desastres y como protegerse ante ellos; sin embargo la limitante es que existe poco talento humano capacitado para impartir los cursos. Asimismo con la capacitación a los comunicadores sociales a través de jornadas anuales (por 5 años consecutivos) con el talento humano responsable de la difusión de información.

También el sector infraestructura participa en la academia (universidades y tecnológicos), con la capacitación en materia de seguridad.

Contexto y Limitaciones:

Generar una política nacional sistemática de sensibilización entre todas las instituciones orientada a la reducción del riesgo.

Capacitar talento humano.

Prioridad de acción 4

Reducir los factores subyacentes del riesgo

Indicador básico 1

La reducción del riesgo de desastres es un objetivo integral de las políticas y los planes relacionados con el medio ambiente, lo que incluye la gestión de los recursos naturales y el uso del suelo, al igual que la adaptación al cambio climático

Nivel del progreso alcanzado:

3: Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables

Descripción:

Se ha adquirido un compromiso institucional, al establecerse en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en el artículo 127 donde "... El Estado protegerá el ambiente, la diversidad biológica, los recursos genéticos, los procesos ecológicos, los parques nacionales y monumentos naturales y demás áreas de especial importancia ecológica". Asimismo con la promulgación de la Ley Orgánica del Ambiente, el estado garantiza una mejor calidad de vida, mediante una gestión ambiental transversal, rectora, ejecutora y normativa, del uso y conservación de los recursos naturales promoviendo la participación de la sociedad para lograr el desarrollo sostenible. Por otra parte, a través de la misión árbol se promueve la reforestación de espacios que así lo requieran, orientada en la participación comunitaria fundamentada en la recuperación, recuperación y uso sustentable de los bosques. Entre otros proyectos como Saneamiento del río Guaire, Saneamiento del Lago de Valencia, lago de Maracaibo, entre otros.

El sector infraestructura realiza contactos con otros organismos en lo que respecta a la materia ambiental. Se estudian los riesgos ambientales y su posible minimización.

Parte de la labor de FUNVISIS se vincula con la RRD relacionados con el medio ambiente, de hecho interactúa con el Ministerio del Poder Popular para el Ambiente en Zonas Costeras, Cuencas y Estudios Ambientales; también con el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores estudios sobre Calentamiento Global y Antárticos.

Asimismo, el sector ambiente impulsa la creación de la red nacional de vigilantes voluntarios del ambiente y brigadistas voluntarios de protección contra incendios forestales, lo cual permitirá articular la gestión del ministerio del poder popular para el ambiente, con los consejos comunales y comunidades organizadas, en las labores de guardería ambiental. También se lleva actualmente el proyecto Evaluación de Suelos Agrícolas y Propuesta de la Creación del Programa Nacional de Suelos, el cuál trata la evaluación de los suelos para determinar sus potencialidades y que los planes de siembra se hagan tomando en cuenta, estas potencialidades, con el fin de fortalecer el conocimiento del recurso suelo, poder aprovecharlo en su máxima capacidad productiva bajo un manejo sustentable que sea garantía para su conservación. Otro de los proyecto es Biofertilizante que se encarga de crear abonos orgánicos con el fin de causar el menos daño posible al medio ambiente. Entre los planes para aumentar la producción agrícola, esta: Plan Integral de Desarrollo Agrario (PIDA), Polos Agrarios Socialistas, Acompañamiento a los centros de asistencia técnicas agrícolas socialistas (catas).

Contexto y Limitaciones:

Garantizar el cumplimiento de la normativa ambiental para impulsar la RRD.

Adecuar todo el marco jurídico y los planes del sector ambiente, ordenación del territorio y desarrollo, a los efectos del cambio climático.

Una de las limitantes recae en la falta de una supervisión de parte de las guarderías ambientales para el cumplimiento del marco jurídico.

Documentos de referencia:

http://www.preventionweb.net/files/2235_LeyOrganicadelAmbiente2007.pdf [PDF 525.62 KB]

Indicador básico 2

Las políticas y los planes de desarrollo social se están implementando con el fin de reducir la vulnerabilidad de las poblaciones que enfrentan un mayor riesgo

Nivel del progreso alcanzado:

4: Se han alcanzado logros considerables, pero con limitaciones reconocidas en aspectos de importancia, tales como los recursos financieros y/o las capacidades operativas

Descripción:

Nivel 4. Se han alcanzado logros considerables, donde el Gobierno Nacional trabaja en la reducción de factores subyacentes de riesgo a través de las Misiones Educativas, como la alfabetización, formación en el nivel básico, diversificado y superior (universitarios), incorporando una gran población excluida del sistema educativo, e introduciendo en estos procesos la capacitación integral en materia de Protección Civil para la Gestión del Riesgo y Desastres. Otras misiones sociales en el orden de salud, de alimentación, hábitat, energía, poblaciones indígenas, entre otras con el firme objetivo de reducir los altos niveles de pobreza y de exclusión que ha existido en nuestro país y que incrementa como en gran parte del mundo la ocurrencia de desastre.

Asimismo, a fin de reducir la vulnerabilidad desde el punto de vista de la amenaza sísmico, a través del Aula Sísmica por varios canales (conferencias, talleres, material impreso: dípticos, trípticos que puede ser empleado por maestros y/o profesores en sus clases que facilitan el aprendizaje continuo) y por la página Web, FUNFISIS imparte información relevante y de fácil comprensión especialmente población infantil e invidentes. También participa en ferias de conocimiento donde participan poblaciones con mayor riesgo.

Se tienen políticas basadas principalmente para amparar las contingencias cubiertas por la seguridad social, de aquellas personas que estén en situación de vulnerabilidad y mayor riesgo. Cuando el ambiente es agredido a causa de las actividades humanas, tarde o temprano el daño se revierte hacia el colectivo. Por tanto, un ambiente sano garantiza calidad de vida. Una comunidad en conexión con el ámbito que la rodea, aprende a convivir con el riesgo y hacerse menos vulnerable.

Hoy día se construye la infraestructura nacional bajo conceptos modernos de seguridad el cual es proyectado hacia el futuro, con análisis de riesgo de las poblaciones y determinar aquellas más vulnerables para tomar los correctivos y minimizar los riesgos.

El riesgo de desastres relacionados con las condiciones variables en los ámbitos social, económico y ambiental, al igual que con el uso del suelo y el impacto de las amenazas asociadas a los eventos geológicos, el tiempo, el agua y la variabilidad y el cambio climático, se abordan en la planificación y en los programas sectoriales del desarrollo y en las situaciones posdesastres. Los progresos por parte del ente rector en materia de desarrollo son:

Sistema de información geográfica.

Formulación de lineamientos generales para planes de desarrollo nacional: sectoriales, regionales y otros.

Acompañamiento institucional en la formulación de proyectos.

Contexto y Limitaciones:

Fortalecer políticas integrales que conlleven a reducir la vulnerabilidad de las poblaciones que enfrentan un mayor riesgo.

Indicador básico 3

Las políticas y los planes económicos y sectoriales productivos se han implementado con el fin de reducir la vulnerabilidad de las actividades económicas

Nivel del progreso alcanzado:

3: Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables

Descripción:

Se ha adquirido un compromiso institucional al establecer políticas y estrategias claras para la reducción de la vulnerabilidad económica, con la diversificación de clientes en el mercado internacional, la diversificación de vendedores y los múltiples tratados económicos internacionales en materia comercial.

Desde el punto de vista laboral, se están tomando acciones tales como la reforma de leyes y elaboración de decretos presidenciales para garantizar los derechos de los patronos, patronas, trabajadores y trabajadoras, incluyendo mejoras económicas. También se hacen esfuerzos para reducir porcentaje del desempleo, capacitación para la reinserción, con capacidades sostenidas a todo nivel para garantizar los derechos de los patronos y patronas, trabajadores y trabajadoras, y la ampliación de la estructura productora nacional a corto plazo.

En el sector infraestructura se están aplicando políticas comerciales estratégicas para solventar cualquier vulnerabilidad económica posible, la cual busca mejorar, ampliar y desarrollar el mercado nacional tanto en el interior como al exterior.

Contexto y Limitaciones:

En Venezuela se está desarrollando el Plan de Ordenamiento Territorial, sin embargo la limitación es que el proyecto de Ley pertinente que regula las políticas y los planes económicos y sectoriales se encuentra en sesión de la Asamblea Nacional en los actuales momentos.

Es necesario incentivar la producción nacional en todos los sectores productivos a fin de minimizar las importaciones e impulsar la economía nacional.

Indicador básico 4

La planificación y la gestión de los asentamientos humanos incorporan elementos de la reducción del riesgo de desastres, entre ellos el cumplimiento de los códigos de construcción

Nivel del progreso alcanzado:

3: Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables

Descripción:

Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables. La República Bolivariana de Venezuela cuenta con uno de los códigos de construcción sismorresistentes más actualizado de la región y los asentamientos humanos planificados se desarrollan siguiendo las normativas vigentes. Paralelamente y a lo largo de las últimas cinco décadas, también se han desarrollado construcciones no planificadas, que incrementan las condiciones de riesgo. Ya que el hábitat esta constituido por centros de trabajo, centros de salud, centros asistenciales, otros, de acuerdo a la Ley del Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat, existen regulaciones que han sido creadas para la planificación y gestión de los asentamientos humanos sin embargo no se cumplen por lo que tenemos una realidad de país donde los mismos asentamientos humanos se realizan en zonas con condiciones de riesgo.

Contexto y Limitaciones:

El compromiso adquirido tiene que ver con los programas de microzonificación sísmica que viene adelantando FUNVISIS desde el año 2000 en forma muy puntual y con el actual auge de la experticia y el conocimiento adquirido.

Es necesario asegurar la aplicabilidad y adecuación de la normativa vigente en los asentamientos formales e informales, para promover construcciones siguiendo los parámetros urbanísticos y demás normativa.

Indicador básico 5

Las medidas para la reducción del riesgo de desastres se integran en los procesos de recuperación y rehabilitación posdesastres

Nivel del progreso alcanzado:

4: Se han alcanzado logros considerables, pero con limitaciones reconocidas en aspectos de importancia, tales como los recursos financieros y/o las capacidades operativas

Descripción:

Se han alcanzado logros considerables. A partir del año de 1967, con la ocurrencia del terremoto en la Ciudad de Caracas, se realizó una mejora en el código constructivo del país, con la incorporación de la normativa sismorresistente para las edificaciones. Asimismo, en el Estado Vargas, se incorpora la variable riesgo en la etapa de rehabilitación y reconstrucción luego del alud torrencial ocurrido en el año 1999, a través del Plan Vargas, con la construcción de obras de mitigación como presas de retención de sedimentos en parte media y baja de las cuencas hidrográficas, canalizaciones del cauce de los ríos, entre otras para la reducción del riesgo.

Como se mencionó anteriormente, la reconstrucción de sectores específicos en los estados Mérida, Táchira y Yaracuy que fueron afectados por eventos hidrometeorológicos durante febrero de 2005, están siendo reconstruidos con visión de reducción de riesgos.

Desde el punto de vista laboral se tienen políticas que amparan al trabajador en caso de desastres ya que se adoptan medidas como: el paro forzoso, capacitación, entre otros.

Considerando que los incendios forestales, con frecuencia extremadamente críticas en muchas áreas ubicadas en zonas protectoras y parques nacionales del país ha ocasionado verdaderas situaciones de desastre, en cuanto a la degradación de los recursos suelo, agua y diversidad biológica, con el consecuencial aumento del riesgo de inundaciones, avalanchas, derrumbes, colmatación de embalses, daños a infraestructuras y seres humanos. Asimismo, incrementa la contabilidad nacional de emisiones de co2 y reduciendo el servicio ambiental de sumidero de co2 que cumple el bosque. El MINAMB, a través de la misión árbol desarrolla un plan de recuperación de dichas áreas, con especies autóctonas de la zona y con la participación activa de las comunidades.

Contexto y Limitaciones:

Incorporar la cultura de riesgo al momento de la reconstrucción.

Reconstruir zonas afectadas por desastres, bajo una cultura preventiva en la que la reducción de riesgo prevalezca.

Indicador básico 6

6. Los procedimientos están habilitados para evaluar el impacto del riesgo de desastres de los principales proyectos de desarrollo, especialmente de infraestructura

Nivel del progreso alcanzado:

4: Se han alcanzado logros considerables, pero con limitaciones reconocidas en aspectos de importancia, tales como los recursos financieros y/o las capacidades operativas

Descripción:

Hay cierto progreso, pero sin políticas sistemáticas y/o un compromiso institucional. Algunas instituciones poseen procedimientos para la evaluación del impacto de desastres en los proyectos de desarrollo. Sin embargo no se ha institucionalizado los procedimientos que permitan evaluar el impacto de los desastres en los proyectos de desarrollo.

Contexto y Limitaciones:

Crear procedimientos interinstitucionales para evaluar el impacto del riesgo de desastres durante el diseño de proyectos para el desarrollo de todos los sectores nacionales.

Prioridad de acción 5

Fortalecer la preparación frente a los desastres para lograr una respuesta eficaz a todo nivel

Indicador básico 1

Existen sólidos mecanismos y capacidades políticas, técnicas e institucionales, para la gestión del riesgo de desastres, con una perspectiva sobre su reducción

Nivel del progreso alcanzado:

3: Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables

Descripción:

Existen avances ya que se cuenta con un basamento legal establecido, sin embargo no se implementan debidamente las políticas para la RRD.

Contexto y Limitaciones:

No se ha establecido claramente como política de estado

Indicador básico 2

Se establecen planes de preparación y de contingencia en caso de desastres en todos los niveles administrativos, y se llevan a cabo con regularidad simulacros y prácticas de capacitación con el fin de poner a prueba y desarrollar programas de respuesta frente a los desastres

Nivel del progreso alcanzado:

2: Hay cierto progreso, pero sin políticas sistemáticas y/o un compromiso institucional

Descripción:

De forma sectorial no se tienen planes, ni en los distintos niveles territoriales.

Contexto y Limitaciones:

Fortalecer el FONDO PARA LA PREPARACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE DESASTRES y fomentar la creación de otras políticas destinadas a la inversión de tiempo y recursos en el tema de reducción de riesgos de desastres.

Indicador básico 3

Hay reservas financieras y mecanismos de contingencia habilitados para respaldar una respuesta y una recuperación efectivas cuando sean necesarias

Nivel del progreso alcanzado:

3: Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables

Descripción:

Uno de los componentes de la Organización Nacional de Protección Civil y Administración de Desastres es el FONDO PARA LA PREPARACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE DESASTRES, con el objeto de administrar las asignaciones presupuestarias de carácter extraordinario y los recursos provenientes de los aportes y contribuciones realizadas a cualquier título por las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, gobiernos extranjeros y organizaciones internacionales, destinados a financiar las actividades de preparación y atención de desastres y de rehabilitación y reconstrucción.

Contexto y Limitaciones:

Fortalecer el FONDO PARA LA PREPARACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE DESASTRES.

Fomentar la creación de otras políticas destinadas a la inversión de tiempo y recursos en el tema de reducción de riesgos de riesgos de desastres, aplicable a todos los actores.

Indicador básico 4

Existen procedimientos para intercambiar información relevante durante situaciones de emergencia y desastres, y para conducir revisiones después de éstas

Nivel del progreso alcanzado:

2: Hay cierto progreso, pero sin políticas sistemáticas y/o un compromiso institucional

Descripción:

No se tienen procedimientos en la mayoría de las instituciones, son pocas las que cuentan con procedimientos.

Contexto y Limitaciones:

No se tiene cultura para iniciar dichos procedimientos de intercambio

Impulsores del progreso

a) Se adopta un enfoque integral de amenazas múltiples para la reducción del riesgo y el desarrollo

Niveles de dependencia:

Parcial/ cierta dependencia: Existe un pleno reconocimiento del tema y se ha desarrollado una estrategia / un marco para abordarlo. Sin embargo, su aplicación no es total en las políticas y en la práctica, ni tampoco se ha logrado el visto bueno de los actores principales

¿Existen en el país estudios/informes/colecciones de mapas (atlas) sobre los análisis de amenazas múltiples para la subregión?:

No

Descripción (por favor suministre evidencia sobre dónde, cómo y quién):

Existen diferentes instituciones que realizan evaluaciones de riesgo de forma independiente, planes preventivos ante amenazas, pero aun no se tiene una perspectiva integral de amenazas múltiples, los estudios son puntuales ó integran algunas amenazas y no hay una relación sólida entre las diferentes instituciones por lo que no se integran las multiamenazas en los estudios de riesgo. Por estos motivos se están integrando capacitaciones a los distintos sectores integrales que identifiquen todas las amenazas.

No se reconoce el tema en las políticas o en la práctica; o bien, existe cierto reconocimiento pero se ha hecho muy poco o nada para abordarlo. Actualmente la Dirección Nacional de Protección Civil y Administración de Desastres considera el enfoque de estudio de amenazas múltiples al desarrollar un proyecto (CENAPRAD) que plantea la necesidad de integrar la actual información puntual generada por entes gubernamentales y no gubernamentales, estudios que no han sido considerados de manera integral (multiamenazas) en la planificación del desarrollo del país, por ausencia de una política de Estado que considere la reducción de riesgos de desastres.

b) Se adoptan y se institucionalizan las perspectivas de género sobre la reducción del riesgo y la recuperación

Niveles de dependencia:

Parcial/ cierta dependencia: Existe un pleno reconocimiento del tema y se ha desarrollado una estrategia / un marco para abordarlo. Sin embargo, su aplicación no es total en las políticas y en la práctica, ni tampoco se ha logrado el visto bueno de los actores principales

Descripción (por favor suministre evidencia sobre dónde, cómo y quién):

Existe un pleno reconocimiento del tema y se ha desarrollado una estrategia / un marco para abordarlo. Sin embargo, su aplicación no es total en las políticas y en la práctica, ni tampoco se ha logrado el visto bueno de los actores principales. Justificación: Existe el reconocimiento de que el género femenino implica mayor vulnerabilidad, evidenciándose en el fortalecimiento del Marco Legal en el Ejecutivo Nacional en esta temática y en la inclusión en las acciones de recuperación (albergues, refugios, estadísticas de damnificados, reportes diarios de afectados); sin embargo en la practica no se ha establecido la consideración del género.

c) Se identifican y se fortalecen las capacidades para la reducción del riesgo y la recuperación

Niveles de dependencia:

Parcial/ cierta dependencia: Existe un pleno reconocimiento del tema y se ha desarrollado una estrategia / un marco para abordarlo. Sin embargo, su aplicación no es total en las políticas y en la práctica, ni tampoco se ha logrado el visto bueno de los actores principales

Descripción (por favor suministre evidencia sobre dónde, cómo y quién):

Existe un pleno reconocimiento del tema y se ha desarrollado una estrategia / un marco para abordarlo. Sin embargo, su aplicación no es total en las políticas y en la práctica, ni tampoco se ha logrado el visto bueno de los actores principales. Actualmente todas las organización gubernamentales y no gubernamentales, están sensibilizados en la temática de fortalecimiento de las capacidades de las comunidades y de las personas, aunque se requerirán esfuerzos para impulsar la descentralización de los organismos estatales y locales en función de administrar los recursos con mayor eficacia y autonomía para la reducción de riesgos de desastres.

d) Se integran los enfoques de seguridad humana y de equidad social en las actividades para la reducción del riesgo de desastres y la recuperación

Niveles de dependencia:

Parcial/ cierta dependencia: Existe un pleno reconocimiento del tema y se ha desarrollado una estrategia / un marco para abordarlo. Sin embargo, su aplicación no es total en las políticas y en la práctica, ni tampoco se ha logrado el visto bueno de los actores principales

Descripción (por favor suministre evidencia sobre dónde, cómo y quién):

Sin o con poca dependencia:

No se reconoce el tema en las políticas o en la práctica; o bien, existe cierto reconocimiento pero se ha hecho muy poco o nada para abordarlo. Justificación: Se cuenta con el marco legal enfocado en la seguridad humana y la equidad social, sin embargo se requiere impulsar esfuerzos desde los entes gubernamentales para el cumplimiento de las leyes a través del establecimiento y ejecución de sanciones.

e) Se ha promovido la participación y el establecimiento de alianzas a todo nivel con los actores no gubernamentales, la sociedad civil y el sector privado, entre otros

Niveles de dependencia:

Sin o con poca dependencia: No se reconoce el tema en las políticas o en la práctica; o bien, existe cierto reconocimiento pero se ha hecho muy poco o nada para abordarlo

Descripción (por favor suministre evidencia sobre dónde, cómo y quién):

Sin o con poca dependencia:

No se reconoce el tema en las políticas o en la práctica; o bien, existe cierto reconocimiento pero se ha hecho muy poco o nada para abordarlo. Justificación: Se deben establecer estrategias para involucrar los actores claves (sector privado, organismos

gubernamentales, comunidades, ONG's) para garantizar la participación y sostenibilidad de los programas de reducción de riesgos de desastres en el tiempo.

f) Impulsores contextuales del progreso

Niveles de dependencia:

Sin o con poca dependencia: No se reconoce el tema en las políticas o en la práctica; o bien, existe cierto reconocimiento pero se ha hecho muy poco o nada para abordarlo

Descripción (por favor suministre evidencia sobre dónde, cómo y quién):

Sin o con poca dependencia

No se reconoce el tema en las políticas o en la práctica; o bien, existe cierto reconocimiento pero se ha hecho muy poco o nada para abordarlo. Justificación: Además de los impulsores contextuales mencionados, se sugiere:

Plan para la reducción de riesgos de desastres, donde estén descritas las responsabilidades puntuales de cada ente involucrado.

Seguridad estructural de todas las edificaciones de uso residencial mas vulnerables.

Cumplimiento de las leyes y normas establecidas.

Protección de los ecosistemas.

perspectivas futuras

Área 1

La integración más efectiva de las consideraciones del riesgo de desastres en las políticas, los planes y los programas del desarrollo sostenible a todo nivel, con especial énfasis en la prevención, la mitigación y la preparación ante desastres y la reducción de la vulnerabilidad.

Retos generales:

- Inclusión de la variable riesgo en el Plan de la Nación.
- Creación de Planes de prevención y atención ante desastres a nivel Nacional, Estatal y Municipal.
- Articulación y coordinación efectiva de los actores claves en materia de reducción de riesgos de desastres a través del ente rector.
- Incorporación de los actores claves en la política nacional de reducción de riesgo de desastres.

Planteamiento de las perspectivas futuras:

- Velar por el cumplimiento de la política de RRD en todos los planes y programas de los entes locales y estatales, siguiendo las líneas del Plan Nacional.
- Revisión y actualización de los Planes de prevención y atención ante desastres con la participación de los actores locales, estatales y nacionales.
- Consolidación de los actores claves en la política nacional de reducción de riesgo de desastres.
- Integrar en la Política Nacional lineamientos para la adecuación y mitigación necesarios ante la imposibilidad de irreversibilidad de los procesos en desarrollo, derivados de los efectos por el cambio climático de manera de estructurar una respuesta colectiva internacional.
- Impulsar la incorporación de elementos legales especiales en la Política Nacional para la conservación y utilización sostenible de áreas ecológicamente frágiles y especiales en procesos de ocupación por asentamientos humanos.
- Establecer mecanismos de coordinación con organismos internacionales, para impulsar estrategias que promuevan profundos cambios en el sistema económico mundial en cuanto a lo que significa "vivir bien" y no de cómo "vivir mejor" objetivo actual que representa la gestación de diferentes riesgos al ser humano.

Área 2

La creación y el fortalecimiento de instituciones, mecanismos y capacidades a todo nivel, en particular en el ámbito comunitario, que puedan contribuir de manera sistemática a aumentar la resiliencia ante las amenazas.

Retos generales:

- Creación y fortalecimiento de las Direcciones Municipales de Protección Civil y Administración de Desastres.
- Impulsar los programas comunitarios en materia de Reducción de Riesgo de Desastres en todo el Territorio Nacional a fin de preparar a las comunidades y aumentar su resiliencias ante las amenazas.

c. Integrar los actores privados y ONGs en los programas Nacionales de RRD en las comunidades.

Planteamiento de las perspectivas futuras:

- a. Fortalecer las capacidades de las Direcciones Municipales de Protección Civil y Administración de Desastres.
- b. Afianzar la conformación de las comunidades organizadas en materia de RRD con la articulación de los actores públicos, privados y ONGs.
- c. Evaluar continuamente los resultados de la implementación de los planes y programas de RRD en las comunidades.

Área 3

En la fase de reconstrucción de las comunidades damnificadas, la incorporación sistemática de los criterios de la reducción del riesgo en el diseño y en la ejecución de los programas de preparación para situaciones de emergencia, de respuesta y de recuperación.

Retos generales:

- a. Consolidar la integración de los entes gubernamentales y no gubernamentales en la planificación de programas de preparación comunitaria en materia de prevención y atención de situaciones de emergencias y/o desastres.
- b. Realizar ejercicios de simulacros a nivel local, estatal y nacional, considerando multiamenazas y multiescenarios, con la participación de las comunidades, actores privados, ONG´s y los actores públicos.
- c. Incluir el estudio de riesgos emergentes en los planes y programas de atención.

Planteamiento de las perspectivas futuras:

- a. Sistematización de los ejercicios de simulacros a nivel local, estatal y nacional.